



Resol. No.- 12-RC-GADMCH  
Chunchi, 02 de Junio de 2023

SEÑORES CONCEJALES

Mgs. Ivan Aguirre  
Lcda. María Elisa Espinoza  
Ing. Fredy Ortiz  
Presente.-

JEFE DE TALENTO HUMANO  
RELACIONADORA PUBLICA  
ANALISTA DE TURISMO

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI	
UNIDAD DE TURISMO	
RECEPCION DE DOCUMENTOS	
HORA	09:23
FECHA	24-Julio 2023
FIRMA	

De mi consideración:

Luego de saludarle, me permito comunicarle que en sesión extraordinaria celebrada el 31 de Mayo del 2023, en el CUARTO PUNTO: Nominación y Resolución para designar a la Reina del Cantón,

EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE CHUNCHI  
CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi, con motivo de la celebración del SEPTUAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO (LXXIX) DE CANTONIZACIÓN, a través de la Comisión de Promoción Social, Cívica, Cultural, Deportiva y Turística ha programado la realización de varias actividades en el marco del fomento cultural, deportivo y turístico del Cantón que a su vez contribuye a la dinamización de la economía local;

Que, se encuentra vigente la Ordenanza que regula la intervención municipal en la ejecución de actividades de promoción social, cívica, cultural, deportiva y turística de Chunchi, discutida y aprobada por el Concejo Municipal en sesiones del 29 de mayo y 31 de julio del 2019;

Que, en el artículo 5 de la referida ordenanza se confiere a la Comisión de Promoción Social, Cívica, Cultural, Deportiva y Turística de Chunchi las funciones de planificar, coordinar, dirigir y ejecutar las actividades de promoción social, cívica, cultural, deportiva y turística;

Qué, una de las principales actividades dentro de la conmemoración de Aniversario de Cantonizaciones del evento galante de la Coronación de La Reina del cantón Chunchi y que para efectos de la celebración del LXXIX Aniversario es preciso elegir a la Soberana para el periodo 2023 – 2024;

Que, en sesión extraordinaria de Consejo Municipal, de fecha 31 de mayo del 2023, en la que participan miembros de la Comisión de Promoción Social, Cívica, Cultural, Deportiva y Turística, este Cuerpo Colegiado de manera unánime designo a la Srta. Adriana Patricia Ortiz Guillen, como Reina del cantón Chunchi, periodo 2023 – 2024.



GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI  
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

24 JUL 2023

Hora: 9:13 No.:

FIRMA:

Que, es el deber del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, impulsar la promoción del arte, la cultura, el deporte y el turismo como expresiones de sus hijos;

Que, el artículo 57, literales a) y t) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), determinan que es facultad del Consejo Municipal decidir los asuntos que le sean puestos en su conocimiento y emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de su jurisdicción de acuerdo con las leyes sobre la materia;

Que, el artículo 54, literal q) del COOTAD, referente a las funciones de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, dicta: "Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;

Que, el artículo 55, literal h) del COOTAD, determina que el ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural, le corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, además formular, aprobar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines; y,

En uso de sus atribuciones y facultades.

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la designación directa de la Reina del cantón Chunchi para el periodo 2023 – 2024, dignidad que recae en la señorita: Adriana Patricia Ortiz Guillen.

Art. 2.- Invitar a la ciudadanía en general a participar de las actividades de promoción social, cívica, cultural, deportiva y turística planificadas en conmemoración del Septuagésimo Noveno Aniversario de Cantonización de Chunchi, las mismas que se desarrollaran entre el 30 de junio al 10 de julio de 2023.

Art. 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Chunchi, a los 31 días del mes de mayo del 2023.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente;  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Abg. Cristian Landy Molina  
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO



*Luciana Aguirre*

24-07-2023

Recibido.

*[Signature]*  
25-07-2023

Recibido 24/07/2023  
09:27

Recibido 02/06/2023  
Arg. Miguel Condor

*[Signature]*